



Laguna Blanca, 11 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 815

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL	(CHOFER) EDUCACION, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, MINI BUS JAC SUNRAY PATENTE HD HV 91	
MOTIVO: Viaja el día jueves 12 de octubre de 2023, para realizar traslado de mini bus JAC SUNRAY patente HD HV 91 de desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas (sin pasajeros), con el propósito de trasladar desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches al coro que participara en el acto oficial de aniversario de la Comuna de Laguna Blanca, posteriormente son regresados a la ciudad de Punta Arenas. El día viernes 13 de octubre de 2023, se realiza traslado de mini bus JAC SUNRAY patente HD HV 91 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches (sin pasajeros), para realizar el traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales a la ciudad de Punta Arenas.			



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
12	OCTUBRE	2023	0.-		
13	OCTUBRE	2023	0.-		
				TOTAL	0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


HERNÁNDEZ VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITUD COMISION BUS JAC ACTIVIDAD MUNICIPAL

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

11 de octubre de 2023, 11:59

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlos y en razón de la Actividad Municipal de mañana 12.10.2023, vengo a solicitar la comisión correspondiente del BUS JAC SUNRAY de Educación patente HD HV 91-4 para el traslado del CORO acto oficial del aniversario de la comunidad, siendo el recorrido desde la Villa a Punta Arenas, de Pta Arenas a la Villa y de la Villa a Punta Arenas, dado que don Cesar Andrade conductor vendrá a la Villa a buscar el Bus, por lo tanto desde las 10 horas hasta después del término de la actividad, mañana jueves 12.10.2023. El bus se quedará en Punta Arenas para hacer el Traslado del día viernes de los Alumnos del Hogar Internado.

Atentamente,

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl